

ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta el estudio de mercado que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA."**, para tal efecto se tomaron los valores arrojados por diferentes cotizaciones solicitadas a diferentes empresas.

Selección de información	Utilizados	Observaciones
Telefónicamente		
Correo electrónico	X	Se envió solicitud escrita indicando las características técnicas, el día 11/08/2026.
Comunicación escrita	X	Se envió solicitud escrita indicando las características técnicas
Estudio especializado		
Valores tomados de la base de datos		

Los consultados fueron:

No.	CONSULTADO	CONTACTO / CORREO ELECTRONICO	FECHA	NIT/CC	OBSERVACIONES
1	XAVIER S.A.S	garciacharles821@gmail.com	02/09/2026	901934840-7	
2	REFRI2000 SAS	refri2000sas@gmail.com	02/09/2026	901379405-5	
3	LIMES INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S	limesinversiones@gmail.com	02/09/2026	901483672-1	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 LIMES	COTIZACION 2 REFRI 2000	COTIZACION 3 XAVIER SAS	MENOR VALOR	VALOR TOTAL
1	ALMUERZO TÍPICO COLOMBIANO Almuerzo típico SANCOCHO DE GALLINA, preparado el mismo día de su consumo con ingredientes frescos, de primera calidad y aptos para el consumo humano, cumpliendo las normas de higiene, manipulación y salubridad vigentes. Cada ración deberá contener como mínimo: • Una (1) presa de gallina criolla o gallina de campo cocida, con un peso mínimo de 250 gramos en crudo o su equivalente cocido. • Caldo de sancocho preparado con condimentos naturales tradicionales. • Yuca fresca, mínimo 100 gramos por porción. • Plátano verde, mínimo 100 gramos por porción. • Papa, mínimo 80 gramos por porción. • Mazorca tierna, mínimo media unidad por porción. • Cilantro y aliños naturales propios de la preparación tradicional colombiana. Acompañamientos: • Arroz blanco cocido, mínimo 150 gramos por porción. • Una (1) porción de aguacate fresco de mínimo 80 gramos por persona. • Aji casero o salsa típica colombiana.	UNIDAD	1	\$ 100.000	\$ 99.000	\$ 105.000	\$ 99.000	\$99.000

	• Bebida fría o hidratación de mínimo 330 ml por persona (3) unidades Condiciones de entrega: • El almuerzo deberá servirse caliente, garantizando una temperatura adecuada para su consumo. • Los alimentos deberán ser preparados y transportados bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad. • Los recipientes, empaques y utensilios utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y conservación. • La porción suministrada deberá garantizar una alimentación completa y suficiente para una persona adulta. Rendimiento estimado por ración: entre 700 y 900 gramos de producto terminado, incluyendo caldo, presa de gallina y acompañamientos.							
2	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR Prestación de servicio para presentar y animar una ceremonia con todas las actividades a desarrollar durante el evento. La persona deberá mantener a la audiencia entretenida, utilizando una variedad de técnicas para animar, referente al evento. Horario de disponibilidad: 3:00 pm a 9:00 pm La prestación del servicio será en el Municipio de Inirida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	\$ 792.000	\$ 800.000	\$ 850.000	\$ 792.000	\$ 792.000
3	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN Realizar la decoración y ambientación del sitio del evento, haciendo uso de: 6 paquetes de bombas redondas de látex R12 por 50 unidades. 6 paquetes de bombas redondas de látex R9 por 50 unidades. El sitio deberá decorarse con elementos y accesorio alusivos al evento. Incluye los elementos necesarios para la prestación del servicio El diseño, el sitio y el día de la realización de la decoración será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	\$1.100.000	\$ 1.080.000	\$1.200.000	\$ 1.080.000	\$ 1.080.000
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO Servicio de alquiler de un sonido que garantice los 400 watts de potencia, bajo de mínimo de 12", consola de 12 canales con conexiones 6 XLR y plu o 6 Jack 1.5, 2 micrófonos inalámbricos. La disponibilidad aproximada de 8 horas Incluye todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. Lugar de prestación del servicio en el Municipio de Inirida.	SERVICIO	1	\$1.500.000	\$ 1.600.000	\$1.440.000	\$1.440.000	\$1.440.000
5	SERVICIO DE PRESENTACIÓN MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL Y/O REGIONAL Prestación de servicio musical a cargo de una agrupación local y/o regional, integrada por un mínimo	SERVICIO	1	\$1.600.000	\$ 1.650.000	\$1.700.000	\$1.600.000	\$1.600.000



	de (4) personas, quienes interpretarán un repertorio con variedad de géneros musicales como tropical, salsa, merengue, vallenato, llanera entre otros. La agrupación será responsable del montaje y presentación en vivo durante el evento, garantizando un espectáculo acorde con la programación establecida. El tiempo total de participación artística será de aproximadamente 1 hora, distribuido según la planeación del evento. El servicio incluye la disposición de los instrumentos y todos los elementos necesarios para la puesta en escena. El servicio será prestado en el municipio de Inírida, donde el supervisor del contrato lo indique.							
6	JORNADA RECREATIVA Servicio prestado por mínimo dos (2) instructores y/o profesionales en actividad física, recreación, deporte o áreas afines; quienes serán los encargados de planear, coordinar y dirigir una tarde deportiva dirigida a los docentes beneficiarios de las actividades de bienestar laboral. La actividad deberá incluir ejercicios de calentamiento, acondicionamiento físico, dinámicas grupales, actividades recreativas, deportivas y de integración, pausas activas, ejercicios de relajación y estiramiento, orientados a promover estilos de vida saludables, el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los participantes. El servicio comprende la preparación, organización y desarrollo de la jornada, material correspondiente para el desempeño de la actividad, el acompañamiento permanente de los participantes, la dirección técnica de las actividades programadas y el suministro de los elementos básicos requeridos para su ejecución, garantizando la seguridad y adecuada participación de los asistentes. Tiempo de la actividad será por media jornada. La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	\$1.440.000	\$ 1.500.000	1.520.000	\$1.440.000	\$1.440.000
7	BARRIL AHUMADOR Y ASADOR Material: Acero inoxidable Alimentación: Carbón Temperaturas: entre 100°C y 250°C Es desarmable Capacidad: de 6 a 8 libras, 0,03 mt3 Medidas aproximadas: ancho 44 cm x diámetro 30 cm x altura 54 cm Incluye: Accesorios garfio, porta carbón, anillo de colgado, ganchos, parrilla para asar, termómetro	UNIDAD	1	\$1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 950.400	\$ 950.400	\$ 950.400
8	TELEFONO CELULAR Que cumpla mínimo con las siguientes características: Cámara principal: 50 MP Cámara secundaria: 8 MP Resolución de video: 1080p Memoria interna: 256 GB Memoria RAM: 8 GB	UNIDAD	1	\$1.440.000	\$ 1.500.000	\$1.610.000	\$1.440.000	\$1.440.000



	Memoria ampliable: hasta 1TB Tamaño de pantalla: 6,6 pulgadas Tipo de pantalla: AMOLED Procesador: 8 núcleos Conectividad: Bluetooth, WiFi, USB Sistema operativo: Android Espacio para SIM Card							
9	PARLANTE INTELIGENTE Con reconocimiento de voz. Conexión wifi y bluetooth. Funciona en español y en inglés. Compatible con: Android, iOS, Fire OS. Asistente virtual Pantalla táctil 5,5 pulgadas. Cámara: 2 MP Potencia: 4W RMS	UNIDAD	1	\$1.100.000	\$ 1.062.000	\$1.120.000	\$ 1.062.000	\$ 1.062.000
10	FREIDORA DE AIRE Material externo: plástico Material interno: Antiadherente Capacidad: 7,5 litros Panel de control: digital Potencia 1600 watts Bandeja removible Fuente de alimentación de energía: eléctrica	UNIDAD	1	\$1.000.000	\$ 981.000	\$1.100.000	\$ 981.000	\$ 981.000
11	BONO REGALO Suministro de bono regalo redimible en establecimientos de comercio legalmente constituidos, destinado a la adquisición de bienes de libre elección por parte del beneficiario por un valor de (\$ 200.000). El bono deberá ser emitido por una entidad o establecimientos reconocidos, contar con mecanismos de validación y garantizar su uso de manera fácil y segura. -BONO FISICO -REMEDIBLE EN UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS -INDICAR EL VALOR, CODICIONES DE USO, FECHA DE VENCIMIENTO Y CANALES DE REDENCIÓN. Los bonos regalo serán entregados a los beneficiarios definidos por la entidad, como parte de las actividades de bienestar social e incentivos, de conformidad con las condiciones establecidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	\$ 210.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000
12	GORRA Talla única para adulto Fabricada en drill con cierre ajustable plástico Con bordado a full color en el borde de la visera de mínimo 1 cm de ancho. Con bordado del logotipo oficial de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 10 cm de largo. Logotipo de la GOBERNACIÓN DEL GUAINIA con medidas mínimas aproximadas de alto 3 cm x ancho 7 cm El color, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	\$ 66.000	\$ 70.000	\$ 68.000	\$ 66.000	\$ 66.000
13	CAMISETAS Material: 100% algodón Camiseta cuello redondo y manga corta Con estampado full color: -Logotipo oficial de la Gobernación	UNIDAD	1	\$ 100.000	\$ 96.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000



del Guainía con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo -Nombre de la Secretaría de Educación y Deporte Departamental con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo - Diseño en la espalda por 28 cm de alto x 21 cm de ancho, la frase será suministrada por el supervisor del contrato. Talla: S, M, L, XL, XXL La cantidad de cada talla, colores, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.							
TOTAL							\$11.240.400

Esta constancia se soporta en el estudio de mercado, con tres cotizaciones obtenidas en los estudios de mercado que realizó la entidad en diferentes empresas y teniendo en cuenta el análisis de menor valor, el valor total tipo bolsa estimado de acuerdo con el presupuesto será de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$213.989.200) M/CTE** el IVA y los impuestos departamentales, costos y erogaciones a que haya lugar según la normatividad vigente con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán utilizados en forma de bolsa de recursos, de igual manera, el plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre del año 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de orden interno, entre ellas la aprobación de las garantías y expedición de registro presupuestal, como elementos que constituyen la legalización del futuro acuerdo de partes. Dado en la ciudad de Inírida, a los

YULLY LEANDRA CÁRDENAS QUINTERO
Secretaria de Educación y Deportes Departamental.
Gobernación del Guainia

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró y Proyectó:	Loren Carolaens Usma Vasca	Profesional de Apoyo -Contratista SED	
Revisó	Duvan Antonio Agudelo	Profesional jurídico - SED	

Inirida, 11 de agosto de 2026

Señores:
LIMES INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S
NIT: 901483672-1
limesinversiones@gmail.com
teléfono: 3203536727

Asunto: Solicitud de cotización cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA.”

Respetuoso saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del artículo de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes, que servirán de base para la elaboración de un Estudio de Mercado.

A la hora de cotizar se solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible contrato:

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá contar con un plazo de validez de tres (3) meses.
PLAZO DE EJECUCION:	Será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
ACTIVIDADES DEL FUTURO CONTRATISTA:	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Todos los elementos deberán estar en perfecto estado, además de cumplir con las especificaciones técnicas del presente estudio. Garantizar el ingreso al almacén de la Secretaría de Educación y Deporte Departamental, de los elementos que requieran del presente estudio previo. Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación en el plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Garantizar la entrega de la alimentación que se especifican en las condiciones técnicas del contrato dentro del plazo establecido. La alimentación deberá ser entregados en el lugar solicitado por el supervisor. Todos los alimentos deberán ser frescos y encontrar en perfecto estado, además de cumplir con las normas de salubridad e higiene. Presentar informe de actividades el cual deberá discriminar los servicios y/o elementos que suministra, con registro fotográfico detallado de cada uno de los ítems, incluyendo los soportes y/o anexos a que haya lugar para demostrar el cumplimiento de las obligaciones objeto del presente contrato. Las demás que por naturaleza del objeto contractual y por Ley le correspondan.
FORMA DE PAGO:	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Departamento realizará UN (1) UNICO PAGO por el valor total del contrato, previa la presentación del informe de actividades por parte del contratista, informe de supervisión, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, factura de ser el caso, entrada al almacén de los elementos que correspondan, suscripción del acta de liquidación y acreditación de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si a ellos hubiera lugar.

IMPUESTOS Y DESCUENTOS:	DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	
	GRAVAMEN	TARIFA
	Estampilla Pro – cultura Departamental	2% sobre el valor total del contrato
	Estampilla Pro desarrollo – Departamental	2% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Adulto mayor Departamental	4% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Desarrollo Fronterizo Departamental	4% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Deporte Departamental	0,5% sobre el valor del contrato
	ICA	1% sobre el valor del contrato
	NACIONALES:	
	GRAVAMEN	TARIFA
LUGAR DE EJECUCION:	IVA	Hasta el 19 % según corresponda
	RETENCION EN LA FUENTE	(Según corresponda al anexo N° 1)
LUGAR DE EJECUCION:		Departamento del Guainía, municipio de Inírida.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO:		En la siguiente tabla se describen las especificaciones técnicas de los bienes o servicios:

ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS					
ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	ALMUERZO TÍPICO COLOMBIANO	Almuerzo típico SANCOCHO DE GALLINA, preparado el mismo día de su consumo con ingredientes frescos, de primera calidad y aptos para el consumo humano, cumpliendo las normas de higiene, manipulación y salubridad vigentes. Cada ración deberá contener como mínimo: • Una (1) presa de gallina criolla o gallina de campo cocida, con un peso mínimo de 250 gramos en crudo o su equivalente cocido. • Caldo de sancocho preparado con condimentos naturales tradicionales. • Yuca fresca, mínimo 100 gramos por porción. • Plátano verde, mínimo 100 gramos por porción. • Papa, mínimo 80 gramos por porción. • Mazorca tierna, mínimo media unidad por porción. • Cilantro y aliños naturales propios de la preparación tradicional colombiana. Acompañamientos: • Arroz blanco cocido, mínimo 150 gramos por porción. • Una (1) porción de aguacate fresco de mínimo 80 gramos por persona. • Ají casero o salsa típica colombiana. • Bebida fría o hidratación de mínimo 330 ml por persona (3) unidades	UNIDAD	1	



		Condiciones de entrega: • El almuerzo deberá servirse caliente, garantizando una temperatura adecuada para su consumo. • Los alimentos deberán ser preparados y transportados bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad. • Los recipientes, empaques y utensilios utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y conservación. • La porción suministrada deberá garantizar una alimentación completa y suficiente para una persona adulta. Rendimiento estimado por ración: entre 700 y 900 gramos de producto terminado, incluyendo caldo, presa de gallina y acompañamientos.			
2	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR	Prestación de servicio para presentar y animar una ceremonia con todas las actividades a desarrollar durante el evento. La persona deberá mantener a la audiencia entretenida, utilizando una variedad de técnicas para animar, referente al evento. Horario de disponibilidad: 3:00 pm a 9:00 pm La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	
3	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN	Realizar la decoración y ambientación del sitio del evento, haciendo uso de: 6 paquetes de bombas redondas de látex R12 por 50 unidades. 6 paquetes de bombas redondas de látex R9 por 50 unidades. El sitio deberá decorarse con elementos y accesorio alusivos al evento. Incluye los elementos necesarios para la prestación del servicio El diseño, el sitio y el día de la realización de la decoración será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO	Servicio de alquiler de un sonido que garantice los 400 watts de potencia, bajo de mínimo de 12", consola de 12 canales con conexiones 6 XLR y plu o 6 Jack 1.5, 2 micrófonos inalámbricos. La disponibilidad aproximada de 8 horas Incluye todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. Lugar de prestación del servicio en el Municipio de Inírida.	SERVICIO	1	
5	SERVICIO DE PRESENTACIÓN MUSICAL - AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL Y/O REGIONAL	Prestación de servicio musical a cargo de una agrupación local y/o regional, integrada por un mínimo de (4) personas, quienes interpretarán un repertorio con variedad de géneros musicales como tropical, salsa, merengue, vallenato, llanera entre otros. La agrupación será responsable del montaje y presentación en vivo durante el evento, garantizando un espectáculo acorde con la programación establecida. El tiempo total de participación artística será de aproximadamente 1 hora, distribuido según la planeación del evento. El servicio incluye la disposición de los instrumentos y todos los elementos necesarios para la puesta en escena. El servicio será prestado en el municipio de Inírida, donde el supervisor del contrato lo indique.	SERVICIO	1	



6	JORNADA RECREATIVA	Servicio prestado por mínimo dos (2) instructores y/o profesionales en actividad física, recreación, deporte o áreas afines; quienes serán los encargados de planear, coordinar y dirigir una tarde deportiva dirigida a los docentes beneficiarios de las actividades de bienestar laboral. La actividad deberá incluir ejercicios de calentamiento, acondicionamiento físico, dinámicas grupales, actividades recreativas, deportivas y de integración, pausas activas, ejercicios de relajación y estiramiento, orientados a promover estilos de vida saludables, el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los participantes. El servicio comprende la preparación, organización y desarrollo de la jornada, material correspondiente para el desempeño de la actividad, el acompañamiento permanente de los participantes, la dirección técnica de las actividades programadas y el suministro de los elementos básicos requeridos para su ejecución, garantizando la seguridad y adecuada participación de los asistentes. Tiempo de la actividad será por media jornada. La prestación del servicio será en el Municipio de Inirida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIOQ	1	
7	BARRIL AHUMADOR Y ASADOR	Material: Acero inoxidable Alimentación: Carbón Temperaturas: entre 100°C y 250°C Es desarmable Capacidad: de 6 a 8 libras, 0,03 mt3 Medidas aproximadas: ancho 44 cm x diámetro 30 cm x altura 54 cm Incluye: Accesorios garfio, porta carbón, anillo de colgado, ganchos, parrilla para asar, termómetro	UNIDAD	1	
8	TELEFONO CELULAR	Que cumpla mínimo con las siguientes características técnicas: Cámara principal: 50 MP Cámara secundaria: 8 MP Resolución de video: 1080p Memoria interna: 256 GB Memoria RAM: 8 GB Memoria ampliable: hasta 1TB Tamaño de pantalla: 6,6 pulgadas Tipo de pantalla: AMOLED Procesador: 8 núcleos Conectividad: Bluetooth, WiFi, USB Sistema operativo: Android Espacio para SIM Card	UNIDAD	1	
9	PARLANTE INTELIGENTE	Con reconocimiento de voz. Conexión wifi y bluetooth. Funciona en español y en inglés. Compatible con: Android, iOS, Fire OS. Asistente virtual Pantalla táctil 5,5 pulgadas. Cámara: 2 MP Potencia: 4W RMS	UNIDAD	1	
10	FREIDORA DE AIRE	Material externo: plástico Material interno: Antiadherente Capacidad: 7,5 litros Panel de control: digital Potencia 1600 watts Bandeja removible Fuente de alimentación de energía: eléctrica	UNIDAD	1	

11	BONO REGALO	Suministro de bono regalo redimible en establecimientos de comercio legalmente constituidos, destinado a la adquisición de bienes de libre elección por parte del beneficiario por un valor de (\$ 200.000). El bono deberá ser emitido por una entidad o establecimientos reconocidos, contar con mecanismos de validación y garantizar su uso de manera fácil y segura. -BONO FISICO - REDIMIBLE EN UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS -INDICAR EL VALOR, CODICIONES DE USO, FECHA DE VENCIMIENTO Y CANALES DE REDENCIÓN. Los bonos regalo serán entregados a los beneficiarios definidos por la entidad, como parte de las actividades de bienestar social e incentivos, de conformidad con las condiciones establecidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
12	GORRA	Talla única para adulto Fabricada en drill con cierre ajustable plástico Con bordado a full color en el borde de la visera de mínimo 1 cm de ancho. Con bordado del logotipo oficial de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 10 cm de largo. Logotipo de la GOBERNACIÓN DEL GUAINIA con medidas mínimas aproximadas de alto 3 cm x ancho 7 cm El color, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
13	CAMISETAS	Material: 100% algodón Camiseta cuello redondo y manga corta Con estampado full color: -Logotipo oficial de la Gobernación del Guainía con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo -Nombre de la Secretaria de Educación y Deporte Departamental con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo - Diseño en la espalda por 28 cm de alto x 21 cm de ancho, la frase será suministrada por el supervisor del contrato. Talla: S, M, L, XL, XXL La cantidad de cada talla, colores, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
			VALOR TOTAL		

La Información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del objeto señalado en el asunto.

Por lo anterior agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización antes de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la solicitud.

La presente solicitud de cotización, no genera ningún compromiso u obligación para el Departamento del Guainía, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que se incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del Guainía.

Nota 2: Anexar cámara de comercio del cotizante con expedición máximo de noventa (90) días a la fecha de cotización.

Nota 3: El cotizante deberá manifestar, si dentro de los valores cotizados, se contemplaron los impuestos y estampillas relacionadas.

Nota 4: En caso que el cotizante no manifieste en su cotización el tiempo de validez, los impuestos y descuentos solicitados por la entidad, se entenderá para los efectos contractuales, que la cotización tiene una validez de tres meses contados a partir de su fecha de presentación y los precios cotizados incluyen todos los impuestos, descuentos y deducciones aplicables.

Sin otro particular.


YULLY LEANDRA CÁRDENAS QUINTERO

Secretaría de Educación y Deporte Departamental.

Correo: despachoeeducacion@guainia.gov.co

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró y proyectó	Carlos Andres Perez	Contratista SED – Talento Humano	

Villavicencio 02 de septiembre de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL
Gobernación del Guainía

Ref. cotización

EMPRESA:	LIMES INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	FECHA:02-09-2026
CONTACTO:	<u>limesinversionesgmail.com</u>	CELULAR: 3203536727

	CONCEPTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	ALMUERZO TÍPICO COLOMBIANO	Almuerzo típico SANCOCHO DE GALLINA, preparado el mismo día de su consumo con ingredientes frescos, de primera calidad y aptos para el consumo humano, cumpliendo las normas de higiene, manipulación y salubridad vigentes. Cada ración deberá contener como mínimo: • Una (1) presa de gallina criolla o gallina de campo cocida, con un peso mínimo de 250 gramos en crudo o su equivalente cocido. • Caldo de sancocho preparado con condimentos naturales tradicionales. • Yuca fresca, mínimo 100 gramos por porción. • Plátano verde, mínimo 100 gramos por porción. • Papa, mínimo 80 gramos por porción. • Mazorca tierna, mínimo media unidad por porción. • Cilantro y aliños naturales propios de la preparación tradicional colombiana. Acompañamientos: • Arroz blanco cocido, mínimo 150 gramos por porción. • Una (1) porción de aguacate fresco de mínimo 80 gramos por persona. • Ají casero o salsa típica colombiana. • Bebida fría o hidratación de mínimo 330 ml por persona (3) unidades Condiciones de entrega:	UNIDAD	1	\$ 100.000 ✓

		• El almuerzo deberá servirse caliente, garantizando una temperatura adecuada para su consumo. • Los alimentos deberán ser preparados y transportados bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad. • Los recipientes, empaques y utensilios utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y conservación. • La porción suministrada deberá garantizar una alimentación completa y suficiente para una persona adulta. Rendimiento estimado por ración: entre 700 y 900 gramos de producto terminado, incluyendo caldo, presa de gallina y acompañamientos.			
2	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR	Prestación de servicio para presentar y animar una ceremonia con todas las actividades a desarrollar durante el evento. La persona deberá mantener a la audiencia entretenida, utilizando una variedad de técnicas para animar, referente al evento. Horario de disponibilidad: 3:00 pm a 9:00 pm La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	\$792.000
3	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN	Realizar la decoración y ambientación del sitio del evento, haciendo uso de: 6 paquetes de bombas redondas de látex R12 por 50 unidades. 6 paquetes de bombas redondas de látex R9 por 50 unidades. El sitio deberá decorarse con elementos y accesorio alusivos al evento. Incluye los elementos necesarios para la prestación del servicio El diseño, el sitio y el día de la realización de la decoración será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	\$1.100.000

4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO	Servicio de alquiler de un sonido que garantice los 400 watts de potencia, bajo de mínimo de 12", consola de 12 canales con conexiones 6 XLR y plu o 6 Jack 1.5, 2 micrófonos inalámbricos. La disponibilidad aproximada de 8 horas Incluye todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. Lugar de prestación del servicio en el Municipio de Inírida.	SERVICIO	1	\$1.500.000
5	SERVICIO DE PRESENTACIÓN MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL Y/O REGIONAL	Prestación de servicio musical a cargo de una agrupación local y/o regional, integrada por un mínimo de (4) personas, quienes interpretarán un repertorio con variedad de géneros musicales como tropical, salsa, merengue, vallenato, llanera entre otros. La agrupación será responsable del montaje y presentación en vivo durante el evento, garantizando un espectáculo acorde con la programación establecida. El tiempo total de participación artística será de aproximadamente 1 hora, distribuido según la planeación del evento. El servicio incluye la disposición de los instrumentos y todos los elementos necesarios para la puesta en escena. El servicio será prestado en el municipio de Inírida, donde el supervisor del contrato lo indique.	SERVICIO	1	\$1.600.000
6	JORNADA RECREATIVA	Servicio prestado por mínimo dos (2) instructores y/o profesionales en actividad física, recreación, deporte o áreas afines; quienes serán los encargados de planear, coordinar y dirigir una tarde deportiva dirigida a los docentes beneficiarios de las actividades de bienestar laboral. La actividad deberá incluir ejercicios de calentamiento, acondicionamiento físico, dinámicas grupales, actividades recreativas, deportivas y de integración, pausas activas, ejercicios de relajación y estiramiento, orientados a promover estilos de vida saludables, el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los participantes. El servicio comprende la preparación, organización y	SERVICIO	1	\$1.440.000

		desarrollo de la jornada, material correspondiente para el desempeño de la actividad, el acompañamiento permanente de los participantes, la dirección técnica de las actividades programadas y el suministro de los elementos básicos requeridos para su ejecución, garantizando la seguridad y adecuada participación de los asistentes. Tiempo de la actividad será por media jornada. La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.			
7	BARRIL AHUMADOR Y ASADOR	Material: Acero inoxidable Alimentación: Carbón Temperaturas: entre 100°C y 250°C Es desarmable Capacidad: de 6 a 8 libras, 0,03 mt3 Medidas aproximadas: ancho 44 cm x diámetro 30 cm x altura 54 cm Incluye: Accesorios garfio, porta carbón, anillo de colgado, ganchos, parrilla para asar, termómetro	UNIDAD	1	\$1.000.000
8	TELEFONO CELULAR	Que cumpla mínimo con las siguientes características técnicas: Cámara principal: 50 MP Cámara secundaria: 8 MP Resolución de video: 1080p Memoria interna: 256 GB Memoria RAM: 8 GB Memoria ampliable: hasta 1TB Tamaño de pantalla: 6,6 pulgadas Tipo de pantalla: AMOLED Procesador: 8 núcleos Conectividad: Bluetooth, WiFi, USB Sistema operativo: Android Espacio para SIM Card	UNIDAD	1	\$1.440.000
9	PARLANTE INTELIGENTE	Con reconocimiento de voz. Conexión wifi y bluetooth. Funciona en español y en inglés. Compatible con: Android, iOS, Fire OS. Asistente virtual Pantalla táctil 5,5 pulgadas. Cámara: 2 MP Potencia: 4W RMS	UNIDAD	1	\$1.100.000
10	FREIDORA DE AIRE	Material externo: plástico Material interno: Antiadherente Capacidad: 7,5 litros Panel de control: digital Potencia 1600 watts Bandeja removible Fuente de alimentación de energía: eléctrica	UNIDAD	1	\$1.000.000

11	BONO REGALO	Suministro de bono regalo redimible en establecimientos de comercio legalmente constituidos, destinado a la adquisición de bienes de libre elección por parte del beneficiario por un valor de (\$ 200.000). El bono deberá ser emitido por una entidad o establecimientos reconocidos, contar con mecanismos de validación y garantizar su uso de manera fácil y segura. -BONO FISICO - REDIMIBLE EN UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS -INDICAR EL VALOR, CODICIONES DE USO, FECHA DE VENCIMIENTO Y CANALES DE REDENCIÓN. Los bonos regalo serán entregados a los beneficiarios definidos por la entidad, como parte de las actividades de bienestar social e incentivos, de conformidad con las condiciones establecidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	\$210.000
12	GORRA	Talla única para adulto Fabricada en dril con cierre ajustable plástico Con bordado a full color en el borde de la visera de mínimo 1 cm de ancho. Con bordado del logotipo oficial de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 10 cm de largo. Logotipo de la GOBERNACIÓN DEL GUAINIA con medidas mínimas aproximadas de alto 3 cm x ancho 7 cm El color, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	\$66.000
13	CAMISETAS	Material: 100% algodón Camiseta cuello redondo y manga corta Con estampado full color: -Logotipo oficial de la Gobernación del Guainía con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo -Nombre de la Secretaria de Educación y Deporte Departamental con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo - Diseño en la espalda por 28 cm de alto x 21 cm de ancho, la frase será	UNIDAD	1	\$100.000

		suministrada por el supervisor del contrato. Talla: S, M, L, XL, XXL La cantidad de cada talla, colores, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.			
--	--	--	--	--	--

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 20 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

CAROLINA LINARES CUEVAS

Carolina Linares

CC 1121964188

R/L LIMES INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS

NIT 9014836721

CEL 3203536727 CORREO limesinversiones@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 20:22:52
Recibo No. S002477916, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JhDCFRUp23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LIMES INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S
Nit : 901483672-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 394045
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 B 8 48 C I E N A G A
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : limesinversiones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203536727
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3203536727

Dirección para notificación judicial : CRA 11 NO 36-72
Barrio : OLIMPICO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : limesinversiones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2021, con el No. 84953 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LIMES INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 09 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021, con el No. 87731 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 002 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 4 OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 20:22:52
Recibo No. S002477916, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JhDCFRUp23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social: la sociedad prestará de manera principal la actividad de: 1. Desarrollar y suministrar construcciones de obras civiles, arquitectónicas, ambientales, urbanismo y sanitarias. Analizar, diseñar, proyectar, fabricar, construir, reformar, reparar y/o mantener la infraestructura de transporte, vías urbanas, puentes, viaductos, saneamiento básico, túneles, pavimentos, carreteras, ferrocarriles, terminales de transporte, puertos fluviales, puertos marítimos, canales, diques, aeropuertos, puentes rodantes, bandas, transportadoras de cables, teleféricos, tanques de almacenamiento, dispositivos de regulación y control, electrificaciones, eficiencia energética, reforestación, estudios de impacto ambiental, áreas deportivas, instalación de pilotes, 2) la realización de investigación y asesorías técnicas administrativas, la prospección, estudios, construcción, interventorias, consultorias de obras de edificaciones y urbanismo, 3) estudio, evaluación y control y prevención de la corrosión, tratamientos, térmicos, fundición, para materiales metálicos y no metálicos, emplear diversos combustibles y aplicar sus tecnologías, planificar y realizar control de calidad, dirigir producción directa y aplicar ensayos de materiales, prestar mantenimiento para conservación de equipos, diseñar y poner en marcha planta de materiales y metalúrgicas, optimizar procesos, prevenir fallas. 4) asesorar, capacitar, consultar, ejecutar, dirigir y/o evaluar proyectos, obras, planes o actividades resultantes de las funciones anteriores, e) comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrios, artículos de ferretería, y equipos y materiales de fontanería, calefacción, 5) proveeduría de bienes y servicios en desarrollo de su objeto social, 6) alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil. 7. Construcción trabajo de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones 8 trabajos de preparación de terrenos para obras civiles 9 construcción de edificaciones para uso residencial 10 construcción de edificaciones para uso no residencial 11 mantenimiento y reparación de estructuras metálicas 12 instalaciones hidráulica y trabajos conexos 13 trabajos de electricidad 14 instalación y mantenimiento de sistemas acondicionados de aire 15 instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles 16 instalación de aislamientos térmicos, eléctricos, hidrico, y sonora 17 instalación de vidrios y ventanas 18 trabajos de pintura terminación de muros y pisos 19 instalaciones de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc, para la terminación de muros y pisos 20 trabajos de pintura y conexos 21 instalación de alfombras 22 instalación de papel colgadura y conexos 23 otros trabajos de terminación y acabado 24 instalaciones decorativas, carpintería final 25 instalación de elementos de ornamentación 26 instalación y mantenimiento de chimeneas 27 comercio de vehículos automotores nuevos 28 comercio de vehículos automotores usados 29 mantenimiento y reparación de vehículos automotores 30 comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. 31 comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas (excepto café), silvícola y de animales vivos y sus productos. 32 comercio al por mayor de productos vegetales en bruto 33 comercio al por mayor de alimento para animales 34 comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales 35 comercio al por mayor del ganado 36 comercio al por mayor de materias primas pecuarias tales como cueros y pieles 37 comercio al por mayor de insecto 38 comercio al por mayor de otros animales domésticos (perros, ranas, gatos etc.) 39 comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado 40 comercio al por mayor de dulces, azúcares y derivados 41 comercio al por mayor de carnes frías no envasados, jamones, tocinetas, salchichas, etc. 42 comercio al por mayor de derivados de la leche 43 comercio al por mayor de pescados, crustáceos, moluscos y mariscos 44 comercio al por mayor de aceites y grasas animales y vegetales comestibles 45 comercio al por mayor de pastas alimenticias y levadura 46 comercio al por mayor de sal 133 comercio al por mayor de productos vegetarianos 47 comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, te, cacao y chocolate y especias, salsas, y otros preparados alimenticios 48 comercio al por mayor de materia prima para industrias alimentaria 49 comercio al por mayor de bebidas alcohólicas 50 comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas gaseosas 51 comercio al por mayor de cigarrillos, cigarrillos, picaduras, rape, tabaco para mascar, etc. 52 comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico 53 comercio al por mayor de hilos e hilazas, sintéticas 54 comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas 55 comercio al por mayor de encajes, cintas y artículos de pasamanería 56 comercio al por mayor de tejidos en lana y algodón 57 comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa para cama, cortinas, cenefas y similares 58 comercio al por mayor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier materia textil 59 comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel 60 comercio al por mayor de vestidos para dama, caballero, y niño 61 comercio al por mayor de accesorios del vestido 62 comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 20:22:53
Recibo No. S002477916, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JhDCFRUp23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mayor de ropa deportiva 62 comercio al por mayor de etiqueta para hombre, mujer y niño 63 comercio al por mayor de ropa de dormir para hombre, mujer y niño 64 comercio al por mayor de suéteres 65 comercio al por mayor de pantimedias 66 comercio al por mayor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios 70 comercio al por mayor de calzado 67 comercio al por mayor de todo tipo de calzado inclusive calzado deportivo 68 comercio al por mayor de partes para la industria de calzado 69 comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, etc. 70 comercio al por mayor de equipos de radio y televisión 71 comercio al por mayor de cubiertos, vajillas, y cristalería 72 comercio al por mayor de iluminación, comercio al por mayor de elementos de decoración 73 comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y de tocador 74 comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso humano 75 comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso veterinario 76 comercio al por mayor de perfumería y cosméticos 77 comercio al por mayor de productos de uso personal, dentífrico, campo, fijadores, jabones de tocador, etc. 78 comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortopédicos y protésicos 79 comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, cirugía y ortopedia 80 comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, odontológica 81 comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de veterinaria. 86 comercio al por mayor de instrumentos científico y de laboratorio 87 comercio al por mayor de aparatos de rayos x y electroterapia en establecimientos especializados 82 comercio al por mayor de papel y por menor; productos de papel y cartón 83 comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón: cuadernos, librerías, etc. 84 comercio al por mayor de revistas y periódicos 85 comercio al por mayor de artículos varios (lápices, borradores, clips, etc) 86 comercio al por mayor de libros y textos 87 comercio al por mayor de artículos deportivos, 88 comercio al por mayor de juguetería plástica, juguetería de madera, juguetería artesanal, juguetería electrónica, 89 comercio al por mayor de tapetes y alfombras, 90 comercio al por mayor de cajas fuertes 91 comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio, 98 comercio al por mayor de madera, piedra, arena grava, ladrillo, cemento, baldosines, y otros 99 comercio al por mayor de artículos de plomería 100 comercio al por mayor de vidrios y espejos 101 comercio al por mayor de tornillos especiales 102 comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, 103 comercio al por mayor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conexos 104 comercio al por mayor de maquinaria. Agrícola 105 comercio al por mayor de herramientas, manuales agrícolas y de jardinería 106 comercio al por mayor de maquinaria para la minería 107 construcción e ingeniería civil 108 comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática 109 comercio al por mayor de máquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios 110 comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios 197 comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina 111 comercio al por mayor de generadores; transformadores eléctricos, sus partes y piezas 112 comercio al por mayor de equipo de elevación, manipulación, sus partes y piezas 113 comercio al por mayor de motores, turbinas, sus partes y piezas 114 comercio al por mayor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica, y motores de potencia neumática, válvulas, sus partes y piezas 115 comercio al por mayor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros 116 comercio al por mayor de equipos de base de energía solar, 117 comercio al por mayor y mantenimiento, recargas de extintores y rociadores contra incendios 118 comercio al por mayor de pilar, cables eléctricos para saunas y jacuzzi, en establecimientos especializados 119 mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo agropecuario 120 mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso industrial 121 mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la minería y la construcción, actividades comerciales de las casas de empeño o compraventas 122 comercio al por menor realizado por las compraventas, comercio al por menor realizado por las prenderías o casas de empeño, comercio al por menor realizado por vendedores a domicilio 123 comercio al por menor mediante máquinas expendedoras 124 reparación y el retapizado de todo tipo de muebles para el hogar y la oficina 125 reparación de electrodomésticos y artículos de uso doméstico 126 reparación de todo tipo de bicicletas, triciclos, patines y otros 127 reparación de instrumentos musicales 128 reparaciones de cerraduras 129 reparación de carpas 130 reparación de artículos de lona 131 transporte urbano colectivo regular de pasajeros, transporte municipal colectivo regular de pasajeros, transporte no regular individual de pasajeros, transporte no regular de pasajeros, transporte municipal de carga por carretera, transporte intermunicipal de carga por carretera, transporte internacional de carga por carretera, 132 almacenamiento y depósito 133 almacenes generales de depósito 134 depósitos refrigerados 135 peajes y explotación de carreteras 136 servicios de terminales para carga 137 establecimiento para la venta de tickets 138 establecimientos o parqueaderos 139 actividades de agencias de viales y organizadores de viales; actividades de asistencia a turistas ncp 140 agencias de turismo 141 actividades postales nacionales 142 servicios



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 20:22:54
Recibo No. S002477916, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JhDCFRUp23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telefónicos 143 servicios de transmisión de datos a través de redes 144 otros tipos de intermediación monetaria ncp 145 actividades de compra de cartera (factoring) 146 otros tipos de crédito 147 otros tipos de intermediación financiera ncp 148 sociedades y consorcios de inversiones 149 compra y venta de títulos valores 150 arrendamiento y explotación de bienes inmuebles 151 urbanización y subsidio de inmuebles en lotes 152 acondicionamiento y venta de lotes en los cementerios 153 alquiler de salones 154 compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata 155 evaluación de inmuebles a cambio de una retribución o por contrata 156 alquiler de automóviles, camiones, remolques y semirremolques, sin operarios 157 alquiler de motocicletas, sin operarios 158 alquiler de casas rodantes, sin operarios 159 alquiler de equipo de transporte acuático 160 alquiler de lanchas, canoas y buques 161 alquiler de maquinaria y equipo agropecuario 162 alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil 163 alquiler de andamios sin montaje y retirada 164 alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras) 165 alquiler de máquinas de contabilidad 166 alquiler de reproducción y fotocopiado 167 alquiler de máquinas para la industria del petróleo 168 alquiler de equipos de sonido 169 alquiler de filiación 170 alquiler de muebles 171 alquiler de aparatos eléctricos y de uso doméstico 172 alquiler de caballos de montar 173 alquiler de bicicletas 174 alquiler de equipo de deportes 175 alquiler de bienes inmuebles 176 consultores en equipos de informática, consultores en programas de informática, consultores en programas de informática y suministros de programas, de informática, servicios de programas de cómputo especializados, diseños de página web, procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos 177 mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática 178 mantenimiento de computadoras, reparación y servicio de máquinas de escribir y demás equipos de oficina 179 reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo, etc 180 otras actividades, 181 investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería 182 investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería 183 investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades 184 actividades jurídicas, asesoramiento y representación jurídica 185 actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, asesoramiento en materia de impuestos 186 actividades de registro contable 187 actividades de auditorías 188 asesoramiento en materias de impuesto 189 investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública 190 actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión 191 asesorías y servicios en comercio exterior 192 asesoramiento y gestión de economistas 193 servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial 194 actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico 195 actividades de levantamiento de planos y dibujo industrial 196 actividades geológicas o de prospección 197 estudios técnicos investigativo y servicios integrados 198 actividades de ingeniería eléctrica y electrónica 199 actividades de ingeniería civil 200 actividades de ingeniería química 201 actividades de ingeniería industrial 203 actividades de ingeniería de minas y petróleos 204 actividades de ingeniería mecánica 205 actividades de ingeniería de alimentos 206 actividades de ingeniería sanitaria 207 actividades de ingeniería de sistemas 208 actividades de ingeniería geográfica 209 actividades de ingeniería forestal y ambiental 210 ensayos y análisis técnicos 211 publicidad, obtención y suministro de personal 212 actividades de investigación y seguridad 213 actividades de limpieza de edificios 214 limpieza al interior de edificios, chimeneas y ventanas 215 limpieza de estructuras metálicas y maquinaria industrial 216 actividades de asesorías deportivas 217 servicios de traducción e interpretación 218 actividades de trámites de documentos y venta de estampillas 219 servicios de producción, impresión heliográfica, fotocopias, envíos postales y elaboración de textos 219 actividades de call center 220 actividades de decoración de interiores 221 actividades de contratación para eventos especiales 222 servicios personales director 223 actividades de la práctica médica 224 centro médicos y consultorios privados de medicina general y especializada sin internación 225 consultorios de homeopatía y medicina biogenética 226 actividades en la práctica odontológica 227 actividades de apoyo diagnóstico 228 consultorios radiológicos 229 laboratorios de análisis clínicos 230 banco de sangre 231 actividades de apoyo terapéutico 232 centros de optometría 233 otras actividades relacionadas con la salud humana 234 servicios de ambulancia 235 actividades veterinarias 236 peluquería y salas de cuidado para animales 237 eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares 238 eliminación de desperdicios y aguas residuales 239 servicio de remodelación, recolección y eliminación de basuras 240 otras actividades de entretenimiento ncp 241 instrucciones de danza 242 parques de diversión y similares 243 servicios de salas de baile y academias de baile 244 actividades de bibliotecas y archivos 245 actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales 246 actividades deportivas 247 organización y dirección de todo tipo de actividades deportivas al aire libre y bajo techo 248 servicios de explotación instalaciones deportivas para la práctica de cualquier tipo de deporte 249 actividades relacionadas con la promoción y producción de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 20:22:54
Recibo No. S002477916, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JhDCFRUp23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

espectáculos, deportivos por cuenta propia, o por escuelas de deporte. 250. Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 251. Suministro, mantenimiento y reparación de plantas eléctricas y de bombeo. 252 suministro, mantenimiento y reparación de lanchas. 25. Actividades de suministro de alimentación escolar. 254. Actividades de suministro de paquetes alimentarios, 255. Suministro y distribución y ensamble de alimentos. 256. Servicio de catering. 257. Producción, procesamiento, comercialización nacional, transporte, o exportación de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, plátanos, en estado natural o industrializadas; importación y/o nacionalización de las mismas para su comercialización o transformación. 258. Importación o exportación de toda clase de víveres y abarrotes, tales como: aceites, margarinas, panela, azúcar, miel, chocolate, huevos, cereales, harinas, leguminosas, frutos secos, semillas, productos lácteos, granos secos, productos cárnicos entre otros. 259. Importación o exportación de toda clase de elementos de aseo y productos limpieza para el hogar, oficinas e industria. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: a) adquirir, enajenar, administrar, construir, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles. C) tomar o dar dinero en préstamo a interés. D) girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos adquirir, valores, aceptar, y aceptarlos en pago. D) cobrar, protestar pagar girar, endosar, o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago. E) obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir registros sobre los mismos. F) promover y fomentar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social. G) ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionan directamente con su objeto. H) hacer en general, toda clase de operaciones y celebrar y/o ejecutar toda clase de actos o contratos, bien civiles o comerciales, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue o que en alguna manera se relacionan con su objeto social. Sin embargo, podrá efectuar cualquier acto lícito de comercio. En aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, bancarios y financieros relacionados con bienes muebles e inmuebles y establecer cualquier tipo de gravamen sobre los mismos y en general realizar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas y aquellos cuyo propósito sea ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de sus actividades, con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 20:22:54
Recibo No. S002477916, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JhDCFRUp23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución; 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; PARAGRAFO: El Suplente reemplazará al Representante Legal en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2021 con el No. 84953 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA LINARES CUEVAS	C.C. No. 1.121.944.186
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RUBEN JHON JAIR RAMOS	C.C. No. 86.085.950

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 002 del 09 de noviembre de 2021 de la Asamblea 87731 del 11 de noviembre de 2021 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 20:22:54
Recibo No. S002477916, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JhDCFRUp23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410
Actividad secundaria Código CIIU: G4771
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4644

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$264.721.393,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1410.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Outlook

Solicitud de cotización - SED

Desde Loren Carolaens Usma Vasca <coordinacioncalidad@sedguainia.gov.co>

Fecha Mar 11/08/2026 11:38

Para LIMES inversiones y servicios empresariales SAS <limesinversiones@gmail.com>

 1 archivo adjunto (423 KB)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No 1 LIMES.pdf;

Cordial saludo,

Deseándole éxito en sus actividades diarias, mediante la presente me permito solicitar a su estimada empresa la cotización de los elementos relacionados en el archivo adjunto, además, anexar la CAMARA Y COMERCIO DE SU EMPRESA, con una fecha de expedición no máxima de 60 días.

Por favor envíe la cotización a esta misma dirección de correo electrónico. No dude en ponerse en contacto conmigo si necesita alguna aclaración o información adicional.

Atentamente,

LOREN CAROLAENS USMA VASCA

Apoyo Profesional

Secretaría de Educación y Deporte Departamental



Outlook

RV: Cotización

Desde CALIDAD - EDUCATIVA <calidadeducativa@sedguainia.gov.co>

Fecha Jue 03/09/2026 7:25

Para LIQUIDACIONES CONTRACTUALES <liquidaciones.contractuales@sedguainia.gov.co>

 1 archivo adjunto (509 KB)

LIMES INVERSIONES COTIZACION.pdf;

De: Yully Leandra Cardenas Quintero <despachoeducacion@GUAINIA.GOV.CO>

Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 16:08

Para: CALIDAD - EDUCATIVA <calidadeducativa@sedguainia.gov.co>

Asunto: RV: Cotización

De: LIMES inversiones y servicios empresariales SAS <limesinversiones@gmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 15:51

Para: Yully Leandra Cardenas Quintero <despachoeducacion@GUAINIA.GOV.CO>

Asunto: Cotización

Cordial saludo

Inirida, 11 de agosto de 2026

Señores:

REFRI2000 SAS

NIT: 901379405-5

refri2000sas@gmail.com

teléfono: 3124550843

Asunto: Solicitud de cotización cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA."

Respetuoso saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del artículo de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes, que servirán de base para la elaboración de un Estudio de Mercado.

A la hora de cotizar se solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible contrato:

VALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá contar con un plazo de validez de tres (3) meses.
PLAZO DE EJECUCION:	Será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
ACTIVIDADES DEL FUTURO CONTRATISTA:	1. Todos los elementos deberán estar en perfecto estado, además de cumplir con las especificaciones técnicas del presente estudio. 2. Garantizar el ingreso al almacén de la Secretaría de Educación y Deporte Departamental, de los elementos que requieran del presente estudio previo. 3. Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación en el plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. 4. Garantizar la entrega de la alimentación que se especifican en las condiciones técnicas del contrato dentro del plazo establecido. 5. La alimentación deberá ser entregados en el lugar solicitado por el supervisor. 6. Todos los alimentos deberán ser frescos y encontrar en perfecto estado, además de cumplir con las normas de salubridad e higiene. 7. Presentar informe de actividades el cual deberá discriminar los servicios y/o elementos que suministra, con registro fotográfico detallado de cada uno de los ítems, incluyendo los soportes y/o anexos a que haya lugar para demostrar el cumplimiento de las obligaciones objeto del presente contrato. 8. Las demás que por naturaleza del objeto contractual y por Ley le correspondan.
FORMA DE PAGO:	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Departamento realizará UN (1) UNICO PAGO por el valor total del contrato, previa la presentación del informe de actividades por parte del contratista, informe de supervisión, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, factura de ser el caso, entrada al almacén de los elementos que correspondan, suscripción del acta de liquidación y acreditación de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si a ellos hubiera lugar.



IMPUESTOS Y DESCUENTOS:	DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	
	GRAVAMEN	TARIFA
	Estampilla Pro – cultura Departamental	2% sobre el valor total del contrato
	Estampilla Pro desarrollo – Departamental	2% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Adulto mayor Departamental	4% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Desarrollo Fronterizo Departamental	4% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Deporte Departamental	0,5% sobre el valor del contrato
	ICA	1% sobre el valor del contrato
	NACIONALES:	
	GRAVAMEN	TARIFA
	IVA	Hasta el 19 % según corresponda
	RETENCION EN LA FUENTE	(Según corresponda al anexo N° 1)
LUGAR DE EJECUCION:	Departamento del Guainía, municipio de Inírida.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO:	En la siguiente tabla se describen las especificaciones técnicas de los bienes o servicios:	

ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS					
ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	ALMUERZO TÍPICO COLOMBIANO	Almuerzo típico SANCOCHO DE GALLINA, preparado el mismo día de su consumo con ingredientes frescos, de primera calidad y aptos para el consumo humano, cumpliendo las normas de higiene, manipulación y salubridad vigentes. Cada ración deberá contener como mínimo: • Una (1) presa de gallina criolla o gallina de campo cocida, con un peso mínimo de 250 gramos en crudo o su equivalente cocido. • Caldo de sancocho preparado con condimentos naturales tradicionales. • Yuca fresca, mínimo 100 gramos por porción. • Plátano verde, mínimo 100 gramos por porción. • Papa, mínimo 80 gramos por porción. • Mazorca tierna, mínimo media unidad por porción. • Cilantro y aliños naturales propios de la preparación tradicional colombiana. Acompañamientos: • Arroz blanco cocido, mínimo 150 gramos por porción. • Una (1) porción de aguacate fresco de mínimo 80 gramos por persona. • Ají casero o salsa típica colombiana. • Bebida fría o hidratación de mínimo 330 ml por persona (3) unidades	UNIDAD	1	



		Condiciones de entrega: • El almuerzo deberá servirse caliente, garantizando una temperatura adecuada para su consumo. • Los alimentos deberán ser preparados y transportados bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad. • Los recipientes, empaques y utensilios utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y conservación. • La porción suministrada deberá garantizar una alimentación completa y suficiente para una persona adulta. Rendimiento estimado por ración: entre 700 y 900 gramos de producto terminado, incluyendo caldo, presa de gallina y acompañamientos.			
2	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR	Prestación de servicio para presentar y animar una ceremonia con todas las actividades a desarrollar durante el evento. La persona deberá mantener a la audiencia entretenida, utilizando una variedad de técnicas para animar, referente al evento. Horario de disponibilidad: 3:00 pm a 9:00 pm La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	
3	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN	Realizar la decoración y ambientación del sitio del evento, haciendo uso de: 6 paquetes de bombas redondas de látex R12 por 50 unidades. 6 paquetes de bombas redondas de látex R9 por 50 unidades. El sitio deberá decorarse con elementos y accesorio alusivos al evento. Incluye los elementos necesarios para la prestación del servicio El diseño, el sitio y el día de la realización de la decoración será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO	Servicio de alquiler de un sonido que garantice los 400 watts de potencia, bajo de mínimo de 12", consola de 12 canales con conexiones 6 XLR y plu o 6 Jack 1.5, 2 micrófonos inalámbricos. La disponibilidad aproximada de 8 horas Incluye todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. Lugar de prestación del servicio en el Municipio de Inírida.	SERVICIO	1	
5	SERVICIO DE PRESENTACIÓN MUSICAL - AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL Y/O REGIONAL	Prestación de servicio musical a cargo de una agrupación local y/o regional, integrada por un mínimo de (4) personas, quienes interpretarán un repertorio con variedad de géneros musicales como tropical, salsa, merengue, vallenato, llanera entre otros. La agrupación será responsable del montaje y presentación en vivo durante el evento, garantizando un espectáculo acorde con la programación establecida. El tiempo total de participación artística será de aproximadamente 1 hora, distribuido según la planeación del evento. El servicio incluye la disposición de los instrumentos y todos los elementos necesarios para la puesta en escena. El servicio será prestado en el municipio de Inírida, donde el supervisor del contrato lo indique.	SERVICIO	1	

6	JORNADA RECREATIVA	Servicio prestado por mínimo dos (2) instructores y/o profesionales en actividad física, recreación, deporte o áreas afines; quienes serán los encargados de planear, coordinar y dirigir una tarde deportiva dirigida a los docentes beneficiarios de las actividades de bienestar laboral. La actividad deberá incluir ejercicios de calentamiento, acondicionamiento físico, dinámicas grupales, actividades recreativas, deportivas y de integración, pausas activas, ejercicios de relajación y estiramiento, orientados a promover estilos de vida saludables, el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los participantes. El servicio comprende la preparación, organización y desarrollo de la jornada, material correspondiente para el desempeño de la actividad, el acompañamiento permanente de los participantes, la dirección técnica de las actividades programadas y el suministro de los elementos básicos requeridos para su ejecución, garantizando la seguridad y adecuada participación de los asistentes. Tiempo de la actividad será por media jornada. La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIOQ	1	
7	BARRIL AHUMADOR Y ASADOR	Material: Acero inoxidable Alimentación: Carbón Temperaturas: entre 100°C y 250°C Es desarmable Capacidad: de 6 a 8 libras, 0,03 mt3 Medidas aproximadas: ancho 44 cm x diámetro 30 cm x altura 54 cm Incluye: Accesorios garfio, porta carbón, anillo de colgado, ganchos, parrilla para asar, termómetro	UNIDAD	1	
8	TELEFONO CELULAR	Que cumpla mínimo con las siguientes características técnicas: Cámara principal: 50 MP Cámara secundaria: 8 MP Resolución de video: 1080p Memoria interna: 256 GB Memoria RAM: 8 GB Memoria ampliable: hasta 1TB Tamaño de pantalla: 6,6 pulgadas Tipo de pantalla: AMOLED Procesador: 8 núcleos Conectividad: Bluetooth, WiFi, USB Sistema operativo: Android Espacio para SIM Card	UNIDAD	1	
9	PARLANTE INTELIGENTE	Con reconocimiento de voz. Conexión wifi y bluetooth. Funciona en español y en inglés. Compatible con: Android, iOS, Fire OS. Asistente virtual Pantalla táctil 5,5 pulgadas. Cámara: 2 MP Potencia: 4W RMS	UNIDAD	1	
10	FREIDORA DE AIRE	Material externo: plástico Material interno: Antiadherente Capacidad: 7,5 litros Panel de control: digital Potencia 1600 watts Bandeja removible Fuente de alimentación de energía: eléctrica	UNIDAD	1	

11	BONO REGALO	Suministro de bono regalo redimible en establecimientos de comercio legalmente constituidos, destinado a la adquisición de bienes de libre elección por parte del beneficiario por un valor de (\$ 200.000). El bono deberá ser emitido por una entidad o establecimientos reconocidos, contar con mecanismos de validación y garantizar su uso de manera fácil y segura. -BONO FISICO - REDIMIBLE EN UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS -INDICAR EL VALOR, CODICIONES DE USO, FECHA DE VENCIMIENTO Y CANALES DE REDENCIÓN. Los bonos regalo serán entregados a los beneficiarios definidos por la entidad, como parte de las actividades de bienestar social e incentivos, de conformidad con las condiciones establecidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
12	GORRA	Talla única para adulto Fabricada en dril con cierre ajustable plástico Con bordado a full color en el borde de la visera de mínimo 1 cm de ancho. Con bordado del logotipo oficial de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 10 cm de largo. Logotipo de la GOBERNACIÓN DEL GUAINIA con medidas mínimas aproximadas de alto 3 cm x ancho 7 cm El color, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
13	CAMISETAS	Material: 100% algodón Camiseta cuello redondo y manga corta Con estampado full color: -Logotipo oficial de la Gobernación del Guainía con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo -Nombre de la Secretaria de Educación y Deporte Departamental con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo - Diseño en la espalda por 28 cm de alto x 21 cm de ancho, la frase será suministrada por el supervisor del contrato. Talla: S, M, L, XL, XXL La cantidad de cada talla, colores, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
			VALOR TOTAL		

La Información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del objeto señalado en el asunto.

Por lo anterior agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización antes de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la solicitud.

La presente solicitud de cotización, no genera ningún compromiso u obligación para el Departamento del Guainía, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que se incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del Guainía.

Nota 2: Anexar cámara de comercio del cotizante con expedición máximo de noventa (90) días a la fecha de cotización.

Nota 3: El cotizante deberá manifestar, si dentro de los valores cotizados, se contemplaron los impuestos y estampillas relacionadas.

Nota 4: En caso que el cotizante no manifieste en su cotización el tiempo de validez, los impuestos y descuentos solicitados por la entidad, se entenderá para los efectos contractuales, que la cotización tiene una validez de tres meses contados a partir de su fecha de presentación y los precios cotizados incluyen todos los impuestos, descuentos y deducciones aplicables.

Sin otro particular.



YULLY LEANDRA CÁRDENAS QUINTERO
Secretaría de Educación y Deporte Departamental.
Correo: despachoeeducacion@guainia.gov.co

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró y proyectó	Carlos Andres Perez	Contratista SED – Talento Humano	

Inírida, 31 de agosto de 2026

Doctora:

YULLY LEANDRA CÁRDENAS QUINTERO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL

Ciudad

Ref.: Solicitud de cotización

En atención a su solicitud allegamos la información solicitada.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR
1	ALMUERZO TÍPICO COLOMBIANO Almuerzo típico SANCOCHO DE GALLINA, preparado el mismo día de su consumo con ingredientes frescos, de primera calidad y aptos para el consumo humano, cumpliendo las normas de higiene, manipulación y salubridad vigentes. Cada ración deberá contener como mínimo: • Una (1) presa de gallina criolla o gallina de campo cocida, con un peso mínimo de 250 gramos en crudo o su equivalente cocido. • Caldo de sancocho preparado con condimentos naturales tradicionales. • Yuca fresca, mínimo 100 gramos por porción. • Plátano verde, mínimo 100 gramos por porción. • Papa, mínimo 80 gramos por porción. • Mazorca tierna, mínimo media unidad por porción. • Cilantro y aliños naturales propios de la preparación tradicional colombiana. Acompañamientos: • Arroz blanco cocido, mínimo 150 gramos por porción. • Una (1) porción de aguacate fresco de mínimo 80 gramos por persona. • Ají casero o salsa típica colombiana. • Bebida fría o hidratación de mínimo 330 ml por persona (3) unidades Condiciones de entrega: • El almuerzo deberá servirse caliente, garantizando una temperatura adecuada para su consumo. • Los alimentos deberán ser preparados y transportados bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad. • Los recipientes, empaques y utensilios utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y conservación. • La porción suministrada deberá garantizar una alimentación completa y suficiente para una persona adulta. Rendimiento estimado por ración: entre 700 y 900 gramos de	UNIDAD	\$99.000

	producto terminado, incluyendo caldo, presa de gallina y acompañamientos.		
2	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR Prestación de servicio para presentar y animar una ceremonia con todas las actividades a desarrollar durante el evento. La persona deberá mantener a la audiencia entretenida, utilizando una variedad de técnicas para animar, referente al evento. Horario de disponibilidad: 3:00 pm a 9:00 pm La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	\$800.000
3	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN Realizar la decoración y ambientación del sitio del evento, haciendo uso de: 6 paquetes de bombas redondas de látex R12 por 50 unidades. 6 paquetes de bombas redondas de látex R9 por 50 unidades. El sitio deberá decorarse con elementos y accesorio alusivos al evento. Incluye los elementos necesarios para la prestación del servicio El diseño, el sitio y el día de la realización de la decoración será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	\$1.080.000
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO Servicio de alquiler de un sonido que garantice los 400 watts de potencia, bajo de mínimo de 12", consola de 12 canales con conexiones 6 XLR y plu o 6 Jack 1.5, 2 micrófonos inalámbricos. La disponibilidad aproximada de 8 horas Incluye todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. Lugar de prestación del servicio en el Municipio de Inírida.	SERVICIO	\$1.600.000
5	SERVICIO DE PRESENTACIÓN MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL Y/O REGIONAL Prestación de servicio musical a cargo de una agrupación local y/o regional, integrada por un mínimo de (4) personas, quienes interpretarán un repertorio con variedad de géneros musicales como tropical, salsa, merengue, vallenato, llanera entre otros. La agrupación será responsable del montaje y presentación en vivo durante el evento, garantizando un espectáculo acorde con la programación establecida. El tiempo total de participación artística será de aproximadamente 1 hora, distribuido según la planeación del evento. El servicio incluye la disposición de los instrumentos y todos los elementos necesarios para la puesta en escena. El servicio será prestado en el municipio de Inírida, donde el supervisor del contrato lo indique.	SERVICIO	\$1.650.000

6	JORNADA RECREATIVA Servicio prestado por mínimo dos (2) instructores y/o profesionales en actividad física, recreación, deporte o áreas afines; quienes serán los encargados de planear, coordinar y dirigir una tarde deportiva dirigida a los docentes beneficiarios de las actividades de bienestar laboral. La actividad deberá incluir ejercicios de calentamiento, acondicionamiento físico, dinámicas grupales, actividades recreativas, deportivas y de integración, pausas activas, ejercicios de relajación y estiramiento, orientados a promover estilos de vida saludables, el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los participantes. El servicio comprende la preparación, organización y desarrollo de la jornada, material correspondiente para el desempeño de la actividad, el acompañamiento permanente de los participantes, la dirección técnica de las actividades programadas y el suministro de los elementos básicos requeridos para su ejecución, garantizando la seguridad y adecuada participación de los asistentes. Tiempo de la actividad será por media jornada. La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	\$1.500.000
7	BARRIL AHUMADOR Y ASADOR Material: Acero inoxidable Alimentación: Carbón Temperaturas: entre 100°C y 250°C Es desarmable Capacidad: de 6 a 8 libras, 0,03 mt3 Medidas aproximadas: ancho 44 cm x diámetro 30 cm x altura 54 cm Incluye: Accesorios garfio, porta carbón, anillo de colgado, ganchos, parrilla para asar, termómetro	UNIDAD	\$1.200.000
8	TELEFONO CELULAR Que cumpla mínimo con las siguientes características técnicas: Cámara principal: 50 MP Cámara secundaria: 8 MP Resolución de video: 1080p Memoria interna: 256 GB Memoria RAM: 8 GB Memoria ampliable: hasta 1TB Tamaño de pantalla: 6,6 pulgadas Tipo de pantalla: AMOLED Procesador: 8 núcleos Conectividad: Bluetooth, WiFi, USB Sistema operativo: Android Espacio para SIM Card	UNIDAD	\$1.500.000

9	PARLANTE INTELIGENTE Con reconocimiento de voz. Conexión wifi y bluetooth. Funciona en español y en inglés. Compatible con: Android, iOS, Fire OS. Asistente virtual Pantalla táctil 5,5 pulgadas. Cámara: 2 MP Potencia: 4W RMS	UNIDAD	\$1.062.000
10	FREIDORA DE AIRE Material externo: plástico Material interno: Antiadherente Capacidad: 7,5 litros Panel de control: digital Potencia 1600 watts Bandeja removible Fuente de alimentación de energía: eléctrica	UNIDAD	\$981.000
11	BONO REGALO Suministro de bono regalo redimible en establecimientos de comercio legalmente constituidos, destinado a la adquisición de bienes de libre elección por parte del beneficiario por un valor de (\$ 200.000). El bono deberá ser emitido por una entidad o establecimientos reconocidos, contar con mecanismos de validación y garantizar su uso de manera fácil y segura. -BONO FISICO - REDIMIBLE EN UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS -INDICAR EL VALOR, CODICIONES DE USO, FECHA DE VENCIMIENTO Y CANALES DE REDENCIÓN. Los bonos regalo serán entregados a los beneficiarios definidos por la entidad, como parte de las actividades de bienestar social e incentivos, de conformidad con las condiciones establecidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	\$200.000
12	GORRA Talla única para adulto Fabricada en dril con cierre ajustable plástico Con bordado a full color en el borde de la visera de mínimo 1 cm de ancho. Con bordado del logotipo oficial de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 10 cm de largo. Logotipo de la GOBERNACIÓN DEL GUAINIA con medidas mínimas aproximadas de alto 3 cm x ancho 7 cm El color, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	\$70.000

13	CAMISETAS Material: 100% algodón Camiseta cuello redondo y manga corta Con estampado full color: -Logotipo oficial de la Gobernación del Guainía con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo -Nombre de la Secretaria de Educación y Deporte Departamental con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo - Diseño en la espalda por 28 cm de alto x 21 cm de ancho, la frase será suministrada por el supervisor del contrato. Talla: S, M, L, XL, XXL La cantidad de cada talla, colores, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	\$96.000
----	--	--------	----------

Los valores contemplan gastos administrativos, logísticos y tributarios correspondientes

REFRI 2000 SAS N.I.T. 901379405-5
R/L CARLOS ROBERTO CASTAÑEDA
ESTUPIÑÁN CC No 4.272.239



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 09:49:36
Recibo No. S002482530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YFQtnpEXT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : REFRI2000 SAS
Nit : 901379405-5
Domicilio: Puerto Inirida, Guainia

MATRÍCULA

Matricula No: 368662
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 7 28 BARRIO BERLIN
Barrio : GALAN
Municipio : Puerto Inirida, Guainia
Correo electrónico : refri2000sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124550843
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 7 28 BARRIO BERLIN
Barrio : GALAN
Municipio : Puerto Inirida, Guainia
Correo electrónico de notificación : refri2000sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de febrero de 2020 del Accionista Único de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020, con el No. 78279 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada REFRI2000 SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 20 de marzo de 2020 de la Accionista Único de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020, con el No. 78280 del Libro IX, se decretó la comunicación que se



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 09:49:36
Recibo No. S002482530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YFQInpEXT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ha configurado una situación de control SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA

Por documento privado del 01 de diciembre de 2020 de Único Accionista de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2021, con el No. 82798 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUMERO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL UNICO ACCIONISTA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 05 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 01 de diciembre de 2020 de la Contador Publico de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2021, con el No. 82799 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION SIN NUMERO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITA POR CONTADOR PUBLICO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ARTICULO 06 Y 07.

Por Acta No. 4 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2025, con el No. 109561 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 2 (OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendra como objeto principal actividades de servicio integral venta, instalacion, mantenimiento de aires acondicionados y todo lo relacionado a la refrigeracion industrial y comercial así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Servicio integral venta, instalación, mantenimiento de aires acondicionados y todo lo relacionado a la refrigeración industrial y comercial. La instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. Construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc. Construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil como: La demolición o derribo de edificios y otras estructuras, la preparación del terreno para posteriores actividades de construcción. La limpieza de terrenos de construcción, El movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera, Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares, El drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. La instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación, la instalación de equipo diferente de los sistemas eléctricos, de fontanería, de calefacción y de acondicionamiento de aire o de maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería civil, incluidos su mantenimiento y reparación. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales, La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares, La instalación de mobiliario, El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etcétera, La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas, Parqué y otros revestimientos de madera para pisos, Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico, Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. La pintura interior y exterior de edificios, La



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 09:49:36
Recibo No. S002482530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YFQtnpEXT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pintura de obras de ingeniería civil, La instalación de vidrios, espejos, etcétera y La limpieza de edificios nuevos después de su construcción, actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: Cimentación, incluida la hincadura de pilotes, Obras de aislamiento contra el agua y la humedad, Deshumidificación de edificios, Profundización de pozos, Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, Curvado de acero, Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra, Construcción de techos para edificios residenciales, Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo, Construcción de chimeneas y hornos industriales y Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. Suministro de todo tipo de materiales para la construcción. Estudios, diseños, consultorias, asesorías legales, contable, tributaria, financiera, ambiental, supervisión e interventorias de obras públicas Transporte fluvial, terrestre y aéreo de carga y de pasajeros, Compra, venta y suministro de viveres en general. Prestación de servicios de logística, planeación, seguimiento y trazabilidad logística de las mercancías, vehículos y/o personal involucrado en el transporte de mercancías y artículos de uso logístico. La comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector agropecuario, ganadero y agrícola, Mantenimiento y reparación de vehículo automotores, El desarrollo de turismo ofreciendo servicio de hospedaje en cómodos espacio tipo campestre, con todas las comunidades de un hotel boutique, Organización y logística de todo tipo de eventos culturales, sociales, deportivos, pedagógicos y/o ambientales, Servicio de hospedaje, restaurantes, bares, confitería y cafetería, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, servicio de heladería y toda clase de artículos y productos alimenticio. Podrá ejercer como agencia y como operador de turismo de aventura, comunitaria, étnico y de naturaleza, ofrecerá alternativas originales a turistas locales, nacionales y extranjeros en cuanto a planes de esparcimiento, recreación, caminatas ecológicas, campamentos, deportes extremos, avistamiento de aves, concursos de fotografías, competencias y eventos culturales. Planeación, ejecución y participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística, ambiental, social, cultural y de comunicación, Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados dentro y fuera del territorio nacional, reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. Servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La fabricación, instalación, ensamblaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético, así como las estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyo metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de proyectos de obras civiles y todas sus clases. Producir y comercializar de forma mayorista y minorista, madera en bolo, rollizas aserradas, leña para combustibles. El suministro y comercialización de todo tipo de ropa e implementos deportivos y El suministro y comercialización de todo tipo de uniformes y prendas de vestir. Fabricación de artículos de papel y cartón, comercio al por mayor de otros productos de consumo como libros, la comercialización de todo tipo de papelería tanto de escolares como de oficina, revistas de periódico materiales, artículos de papel y de escritorio, Suministro y comercialización de papelería, fotocopias e impresoras. El servicio técnico y de mantenimiento de todo tipo de cómputo y equipos de seguridad industrial. Comercialización al por mayor y al por menor de papelería, servicio de empastado de archivo y libros en general organización de archivos y traslado del mismo, útiles de escritorio, computadores, accesorios para computadores, muebles y enseres para oficina, comercialización de maquinaria y equipos de transporte fluvial y terrestre de todo tipo y de sus partes, piezas y accesorios Comercio al por menor y al por mayor de surtido compuesto por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco, compra, venta y suministro de viveres en general, comercialización de computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, artículos de ferretería, pinturas, materiales y equipos de construcción, comercialización de equipos y aparatos de sonidos y de videos incluyendo la comercialización de instrumentos musicales de todo tipo, sus partes, piezas y accesorios, comercialización de electrodomésticos y gasodomésticos de uso domésticos, muebles y equipos de iluminación. El comercio de maquinaria, muebles y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios y electrodomésticos en general, la comercialización de maquinarias y equipos agropecuarios, SUS partes, piezas y accesorios, organización de eventos y de apoyo logístico, comidas, refrigerios y toda actividad relacionado con la actividad de catering para eventos, la comercialización de calzados, dotaciones, uniformes, elementos deportivos e instrumentos musicales, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los aires acondicionados, comercialización de productos y elementos de aseo para uso humano y animal, comercialización



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 09:49:36
Recibo No. S002482530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YFQtnpEXT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de todo productos de canasta familiar, comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, comercialización de menaje como los utensilio y accesorios utilizados en la cocina y el hogar, toda actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión. Los accionistas podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado. En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de febrero de 2020 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020 con el No. 78279 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ROBERTO CASTAÑEDA ESTUPIÑAN	C.C. No. 4.272.239

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 09:49:36
Recibo No. S002482530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YFQtnpEXT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) D.P. del 01 de diciembre de 2020 de la Unico Accionista
*) Cert. del 01 de diciembre de 2020 de la Contador Publico
*) Acta No. 4 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas

INSCRIPCIÓN

82798 del 09 de febrero de 2021 del libro IX
82799 del 09 de febrero de 2021 del libro IX
109561 del 29 de enero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de marzo de 2020 de la Accionista Unico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020, con el No. 78280 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CARLOS ROBERTO CASTAÑEDA ESTUPIÑAN

CONTROLANTE

Identificación: 4272239
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 94001 - Puerto Inirida
Dirección : Calle 19 n 7-28
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** REFRI2000 SAS

Domicilio: Puerto Inirida, Guainia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: S9522 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: REFRI2000 DEL MIRADOR



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 09:49:37
Recibo No. S002482530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YFQtnpEXT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 457625
Fecha de Matrícula: 23 de abril de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 NRO. 2 - 50 - 64
Barrio : BERLIN
Municipio: Puerto Inirida, Guainía

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.001.995.026,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Outlook

Solicitud de cotización - SED

Desde Loren Carolaens Usma Vasca <coordinacioncalidad@sedguainia.gov.co>

Fecha Mar 11/08/2026 11:38

Para refri2000sas@gmail.com <refri2000sas@gmail.com>

 1 archivo adjunto (439 KB)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No 2 REFRI2000 SAS.pdf;

Cordial saludo,

Deseándole éxito en sus actividades diarias, mediante la presente me permito solicitar a su estimada empresa la cotización de los elementos relacionados en el archivo adjunto, además, anexar la CAMARA Y COMERCIO DE SU EMPRESA, con una fecha de expedición no máxima de 60 días.

Por favor envíe la cotización a esta misma dirección de correo electrónico. No dude en ponerse en contacto conmigo si necesita alguna aclaración o información adicional.

Atentamente,

LOREN CAROLAENS USMA VASCA

Apoyo Profesional

Secretaría de Educación y Deporte Departamental



Outlook

RV: Respuesta Solicitud de cotización

Desde CALIDAD - EDUCATIVA <calidadeducativa@sedguainia.gov.co>

Fecha Jue 03/09/2026 7:25

Para LIQUIDACIONES CONTRACTUALES <liquidaciones.contractuales@sedguainia.gov.co>

 1 archivo adjunto (511 KB)

REFRI2000 COTIZACION BIENESTAR.pdf;

De: Yully Leandra Cardenas Quintero <despachoeducacion@GUAINIA.GOV.CO>

Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 16:41

Para: CALIDAD - EDUCATIVA <calidadeducativa@sedguainia.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta Solicitud de cotización

De: REFRI 2000 SAS <refri2000sas@gmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 16:40

Para: Yully Leandra Cardenas Quintero <despachoeducacion@GUAINIA.GOV.CO>

Asunto: Respuesta Solicitud de cotización

Cordial saludo

Adjunto para su trámite y fines pertinentes

Inirida, 11 de agosto de 2026

Señores:

XAVIER S.A.S

NIT: 901934840-7

garciacharles821@gmail.com

teléfono: 3134800875

Asunto: Solicitud de cotización cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA."

Respetuoso saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del artículo de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes, que servirán de base para la elaboración de un Estudio de Mercado.

A la hora de cotizar se solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible contrato:

VALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá contar con un plazo de validez de tres (3) meses.
PLAZO DE EJECUCION:	Será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
ACTIVIDADES DEL FUTURO CONTRATISTA:	1. Todos los elementos deberán estar en perfecto estado, además de cumplir con las especificaciones técnicas del presente estudio. 2. Garantizar el ingreso al almacén de la Secretaría de Educación y Deporte Departamental, de los elementos que requieran del presente estudio previo. 3. Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación en el plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. 4. Garantizar la entrega de la alimentación que se especifican en las condiciones técnicas del contrato dentro del plazo establecido. 5. La alimentación deberá ser entregados en el lugar solicitado por el supervisor. 6. Todos los alimentos deberán ser frescos y encontrar en perfecto estado, además de cumplir con las normas de salubridad e higiene. 7. Presentar informe de actividades el cual deberá discriminar los servicios y/o elementos que suministra, con registro fotográfico detallado de cada uno de los ítems, incluyendo los soportes y/o anexos a que haya lugar para demostrar el cumplimiento de las obligaciones objeto del presente contrato. 8. Las demás que por naturaleza del objeto contractual y por Ley le correspondan.
FORMA DE PAGO:	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Departamento realizará UN (1) UNICO PAGO por el valor total del contrato, previa la presentación del informe de actividades por parte del contratista, informe de supervisión, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, factura de ser el caso, entrada al almacén de los elementos que correspondan, suscripción del acta de liquidación y acreditación de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si a ellos hubiera lugar.

IMPUESTOS Y DESCUENTOS:	DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	
	GRAVAMEN	TARIFA
	Estampilla Pro – cultura Departamental	2% sobre el valor total del contrato
	Estampilla Pro desarrollo – Departamental	2% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Adulto mayor Departamental	4% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Desarrollo Fronterizo Departamental	4% sobre el valor del contrato
	Estampilla Pro – Deporte Departamental	0,5% sobre el valor del contrato
	ICA	1% sobre el valor del contrato
	NACIONALES:	
	GRAVAMEN	TARIFA
LUGAR DE EJECUCION:	IVA	Hasta el 19 % según corresponda
	RETENCION EN LA FUENTE	(Según corresponda al anexo N° 1)
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO:	
		En la siguiente tabla se describen las especificaciones técnicas de los bienes o servicios:

ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS					
ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	ALMUERZO TÍPICO COLOMBIANO	Almuerzo típico SANCOCHO DE GALLINA, preparado el mismo día de su consumo con ingredientes frescos, de primera calidad y aptos para el consumo humano, cumpliendo las normas de higiene, manipulación y salubridad vigentes. Cada ración deberá contener como mínimo: • Una (1) presa de gallina criolla o gallina de campo cocida, con un peso mínimo de 250 gramos en crudo o su equivalente cocido. • Caldo de sancocho preparado con condimentos naturales tradicionales. • Yuca fresca, mínimo 100 gramos por porción. • Plátano verde, mínimo 100 gramos por porción. • Papa, mínimo 80 gramos por porción. • Mazorca tierna, mínimo media unidad por porción. • Cilantro y aliños naturales propios de la preparación tradicional colombiana. Acompañamientos: • Arroz blanco cocido, mínimo 150 gramos por porción. • Una (1) porción de aguacate fresco de mínimo 80 gramos por persona. • Ají casero o salsa típica colombiana. • Bebida fría o hidratación de mínimo 330 ml por persona (3) unidades	UNIDAD	1	



		Condiciones de entrega: • El almuerzo deberá servirse caliente, garantizando una temperatura adecuada para su consumo. • Los alimentos deberán ser preparados y transportados bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad. • Los recipientes, empaques y utensilios utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y conservación. • La porción suministrada deberá garantizar una alimentación completa y suficiente para una persona adulta. Rendimiento estimado por ración: entre 700 y 900 gramos de producto terminado, incluyendo caldo, presa de gallina y acompañamientos.			
2	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR	Prestación de servicio para presentar y animar una ceremonia con todas las actividades a desarrollar durante el evento. La persona deberá mantener a la audiencia entretenida, utilizando una variedad de técnicas para animar, referente al evento. Horario de disponibilidad: 3:00 pm a 9:00 pm La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	
3	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN	Realizar la decoración y ambientación del sitio del evento, haciendo uso de: 6 paquetes de bombas redondas de látex R12 por 50 unidades. 6 paquetes de bombas redondas de látex R9 por 50 unidades. El sitio deberá decorarse con elementos y accesorio alusivos al evento. Incluye los elementos necesarios para la prestación del servicio El diseño, el sitio y el día de la realización de la decoración será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO	Servicio de alquiler de un sonido que garantice los 400 watts de potencia, bajo de mínimo de 12", consola de 12 canales con conexiones 6 XLR y plu o 6 Jack 1.5, 2 micrófonos inalámbricos. La disponibilidad aproximada de 8 horas Incluye todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. Lugar de prestación del servicio en el Municipio de Inírida.	SERVICIO	1	
5	SERVICIO DE PRESENTACIÓN MUSICAL - AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL Y/O REGIONAL	Prestación de servicio musical a cargo de una agrupación local y/o regional, integrada por un mínimo de (4) personas, quienes interpretarán un repertorio con variedad de géneros musicales como tropical, salsa, merengue, vallenato, llanera entre otros. La agrupación será responsable del montaje y presentación en vivo durante el evento, garantizando un espectáculo acorde con la programación establecida. El tiempo total de participación artística será de aproximadamente 1 hora, distribuido según la planeación del evento. El servicio incluye la disposición de los instrumentos y todos los elementos necesarios para la puesta en escena. El servicio será prestado en el municipio de Inírida, donde el supervisor del contrato lo indique.	SERVICIO	1	

6	JORNADA RECREATIVA	Servicio prestado por mínimo dos (2) instructores y/o profesionales en actividad física, recreación, deporte o áreas afines; quienes serán los encargados de planear, coordinar y dirigir una tarde deportiva dirigida a los docentes beneficiarios de las actividades de bienestar laboral. La actividad deberá incluir ejercicios de calentamiento, acondicionamiento físico, dinámicas grupales, actividades recreativas, deportivas y de integración, pausas activas, ejercicios de relajación y estiramiento, orientados a promover estilos de vida saludables, el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los participantes. El servicio comprende la preparación, organización y desarrollo de la jornada, material correspondiente para el desempeño de la actividad, el acompañamiento permanente de los participantes, la dirección técnica de las actividades programadas y el suministro de los elementos básicos requeridos para su ejecución, garantizando la seguridad y adecuada participación de los asistentes. Tiempo de la actividad será por media jornada. La prestación del servicio será en el Municipio de Inírida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIOQ	1	
7	BARRIL AHUMADOR Y ASADOR	Material: Acero inoxidable Alimentación: Carbón Temperaturas: entre 100°C y 250°C Es desarmable Capacidad: de 6 a 8 libras, 0,03 mt3 Medidas aproximadas: ancho 44 cm x diámetro 30 cm x altura 54 cm Incluye: Accesorios garfio, porta carbón, anillo de colgado, ganchos, parrilla para asar, termómetro	UNIDAD	1	
8	TELEFONO CELULAR	Que cumpla mínimo con las siguientes características técnicas: Cámara principal: 50 MP Cámara secundaria: 8 MP Resolución de video: 1080p Memoria interna: 256 GB Memoria RAM: 8 GB Memoria ampliable: hasta 1TB Tamaño de pantalla: 6,6 pulgadas Tipo de pantalla: AMOLED Procesador: 8 núcleos Conectividad: Bluetooth, WiFi, USB Sistema operativo: Android Espacio para SIM Card	UNIDAD	1	
9	PARLANTE INTELIGENTE	Con reconocimiento de voz. Conexión wifi y bluetooth. Funciona en español y en inglés. Compatible con: Android, iOS, Fire OS. Asistente virtual Pantalla táctil 5,5 pulgadas. Cámara: 2 MP Potencia: 4W RMS	UNIDAD	1	
10	FREIDORA DE AIRE	Material externo: plástico Material interno: Antiadherente Capacidad: 7,5 litros Panel de control: digital Potencia 1600 watts Bandeja removible Fuente de alimentación de energía: eléctrica	UNIDAD	1	

11	BONO REGALO	Suministro de bono regalo redimible en establecimientos de comercio legalmente constituidos, destinado a la adquisición de bienes de libre elección por parte del beneficiario por un valor de (\$ 200.000). El bono deberá ser emitido por una entidad o establecimientos reconocidos, contar con mecanismos de validación y garantizar su uso de manera fácil y segura. -BONO FISICO - REDIMIBLE EN UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS -INDICAR EL VALOR, CODICIONES DE USO, FECHA DE VENCIMIENTO Y CANALES DE REDENCIÓN. Los bonos regalo serán entregados a los beneficiarios definidos por la entidad, como parte de las actividades de bienestar social e incentivos, de conformidad con las condiciones establecidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
12	GORRA	Talla única para adulto Fabricada en drill con cierre ajustable plástico Con bordado a full color en el borde de la visera de mínimo 1 cm de ancho. Con bordado del logotipo oficial de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 10 cm de largo. Logotipo de la GOBERNACIÓN DEL GUAINIA con medidas mínimas aproximadas de alto 3 cm x ancho 7 cm El color, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
13	CAMISETAS	Material: 100% algodón Camiseta cuello redondo y manga corta Con estampado full color: -Logotipo oficial de la Gobernación del Guainía con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo -Nombre de la Secretaria de Educación y Deporte Departamental con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo - Diseño en la espalda por 28 cm de alto x 21 cm de ancho, la frase será suministrada por el supervisor del contrato. Talla: S, M, L, XL, XXL La cantidad de cada talla, colores, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
			VALOR TOTAL		

La Información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del objeto señalado en el asunto.

Por lo anterior agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización antes de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la solicitud.

La presente solicitud de cotización, no genera ningún compromiso u obligación para el Departamento del Guainía, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que se incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del Guainía.



Nota 2: Anexar cámara de comercio del cotizante con expedición máximo de noventa (90) días a la fecha de cotización.

Nota 3: El cotizante deberá manifestar, si dentro de los valores cotizados, se contemplaron los impuestos y estampillas relacionadas.

Nota 4: En caso que el cotizante no manifieste en su cotización el tiempo de validez, los impuestos y descuentos solicitados por la entidad, se entenderá para los efectos contractuales, que la cotización tiene una validez de tres meses contados a partir de su fecha de presentación y los precios cotizados incluyen todos los impuestos, descuentos y deducciones aplicables.

Sin otro particular.


YULLY LEANDRA CARDENAS QUINTERO
Secretaria de Educación y Deporte Departamental.
Correo: despachoeeducacion@guainia.gov.co

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró y proyectó	Carlos Andres Perez	Contratista SED – Talento Humano	

Inírida, Guainía 01/09/2026

DRA.

YULLY LEANDRA CÁRDENAS QUINTERO

Secretaria de Educación y Deporte Departamental

Asunto: solicitud de cotización

En atención a la solicitud de cotización recibida, nos permitimos remitir la propuesta económica para el proceso denominado "SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA."

COTIZACIÓN BIENES Y SERVICIOS					
	CONCEPTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	ALMUERZO TÍPICO COLOMBIANO	Almuerzo típico SANCOCHO DE GALLINA, preparado el mismo día de su consumo con ingredientes frescos, de primera calidad y aptos para el consumo humano, cumpliendo las normas de higiene, manipulación y salubridad vigentes. Cada ración deberá contener como mínimo: • Una (1) presa de gallina criolla o gallina de campo cocida, con un peso mínimo de 250 gramos en crudo o su equivalente cocido. • Caldo de sancocho preparado con condimentos naturales tradicionales. • Yuca fresca, mínimo 100 gramos por porción. • Plátano verde, mínimo 100 gramos por porción. • Papa, mínimo 80 gramos por porción. • Mazorca tierna, mínimo media unidad por porción. • Cilantro y aliños naturales propios de la preparación tradicional colombiana. Acompañamientos: • Arroz blanco cocido, mínimo 150 gramos por porción. • Una (1) porción de aguacate fresco de mínimo 80 gramos por persona. • Aji casero o salsa típica colombiana. • Bebida fría o hidratación de mínimo 330 ml por persona (3) unidades Condiciones de entrega: • El almuerzo deberá servirse caliente, garantizando una temperatura adecuada para su consumo.	UNIDAD	1	\$105,000

NIT. 901934840-7

BIENES Y SERVICIOS

		• Los alimentos deberán ser preparados y transportados bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad. • Los recipientes, empaques y utensilios utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y conservación. • La porción suministrada deberá garantizar una alimentación completa y suficiente para una persona adulta. Rendimiento estimado por ración: entre 700 y 900 gramos de producto terminado, incluyendo caldo, presa de gallina y acompañamientos.			
2	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR	Prestación de servicio para presentar y animar una ceremonia con todas las actividades a desarrollar durante el evento. La persona deberá mantener a la audiencia entretenida, utilizando una variedad de técnicas para animar, referente al evento. Horario de disponibilidad: 3:00 pm a 9:00 pm La prestación del servicio será en el Municipio de Inirida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	\$850.000
3	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN	Realizar la decoración y ambientación del sitio del evento, haciendo uso de: 6 paquetes de bombas redondas de látex R12 por 50 unidades. 6 paquetes de bombas redondas de látex R9 por 50 unidades. El sitio deberá decorarse con elementos y accesorio alusivos al evento. Incluye los elementos necesarios para la prestación del servicio El diseño, el sitio y el día de la realización de la decoración será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	\$1.200.000
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO	Servicio de alquiler de un sonido que garantice los 400 watts de potencia, bajo de mínimo de 12", consola de 12 canales con conexiones 6 XLR y plu o 6 Jack 1.5, 2 micrófonos inalámbricos. La disponibilidad aproximada de 8 horas Incluye todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. Lugar de prestación del servicio en el Municipio de Inirida.	SERVICIO	1	\$1.440.000
5	SERVICIO DE PRESENTACIÓN MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL Y/O REGIONAL	Prestación de servicio musical a cargo de una agrupación local y/o regional, integrada por un mínimo de (4) personas, quienes interpretarán un repertorio con variedad de géneros musicales como tropical, salsa, merengue, vallenato, llanera entre otros. La agrupación será responsable del montaje y presentación en vivo durante el evento,	SERVICIO	1	\$1.700.000

NIT. 901934840-7

BIENES Y SERVICIOS

		garantizando un espectáculo acorde con la programación establecida. El tiempo total de participación artística será de aproximadamente 1 hora, distribuido según la planeación del evento. El servicio incluye la disposición de los instrumentos y todos los elementos necesarios para la puesta en escena. El servicio será prestado en el municipio de Inirida, donde el supervisor del contrato lo indique.			
6	JORNADA RECREATIVA	Servicio prestado por mínimo dos (2) instructores y/o profesionales en actividad física, recreación, deporte o áreas afines; quienes serán los encargados de planear, coordinar y dirigir una tarde deportiva dirigida a los docentes beneficiarios de las actividades de bienestar laboral. La actividad deberá incluir ejercicios de calentamiento, acondicionamiento físico, dinámicas grupales, actividades recreativas, deportivas y de integración, pausas activas, ejercicios de relajación y estiramiento, orientados a promover estilos de vida saludables, el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los participantes. El servicio comprende la preparación, organización y desarrollo de la jornada, material correspondiente para el desempeño de la actividad, el acompañamiento permanente de los participantes, la dirección técnica de las actividades programadas y el suministro de los elementos básicos requeridos para su ejecución, garantizando la seguridad y adecuada participación de los asistentes. Tiempo de la actividad será por media jornada. La prestación del servicio será en el Municipio de Inirida, el lugar de la presentación del evento será informado por el supervisor del contrato.	SERVICIO	1	\$1.520.000
7	BARRIL AHUMADOR Y ASADOR	Material: Acero inoxidable Alimentación: Carbón Temperaturas: entre 100°C y 250°C Es desarmable Capacidad: de 6 a 8 libras, 0,03 mt3 Medidas aproximadas: ancho 44 cm x diámetro 30 cm x altura 54 cm Incluye: Accesorios garfio, porta carbón, anillo de colgado, ganchos, parrilla para asar, termómetro	UNIDAD	1	\$950.400

NIT. 901934840-7

BIENES Y SERVICIOS

8	TELEFONO CELULAR	Que cumpla mínimo con las siguientes características técnicas: Cámara principal: 50 MP Cámara secundaria: 8 MP Resolución de video: 1080p Memoria interna: 256 GB Memoria RAM: 8 GB Memoria ampliable: hasta 1TB Tamaño de pantalla: 6,6 pulgadas Tipo de pantalla: AMOLED Procesador: 8 núcleos Conectividad: Bluetooth, WiFi, USB Sistema operativo: Android Espacio para SIM Card	UNIDAD	1	\$1.610.000
9	PARLANTE INTELIGENTE	Con reconocimiento de voz. Conexión wifi y bluetooth. Funciona en español y en inglés. Compatible con: Android, iOS, Fire OS. Asistente virtual Pantalla táctil 5,5 pulgadas. Cámara: 2 MP Potencia: 4W RMS	UNIDAD	1	\$1.120.000
10	FREIDORA DE AIRE	Material externo: plástico Material interno: Antiadherente Capacidad: 7,5 litros Panel de control: digital Potencia 1600 watts Bandeja removible Fuente de alimentación de energía: eléctrica	UNIDAD	1	\$1.100.000
11	BONO REGALO	Suministro de bono regalo redimible en establecimientos de comercio legalmente constituidos, destinado a la adquisición de bienes de libre elección por parte del beneficiario por un valor de (\$ 200.000). El bono deberá ser emitido por una entidad o establecimientos reconocidos, contar con mecanismos de validación y garantizar su uso de manera fácil y segura. -BONO FISICO - REDIMIBLE EN UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS -INDICAR EL VALOR, CODICIONES DE USO, FECHA DE VENCIMIENTO Y CANALES DE REDENCIÓN. Los bonos regalo serán entregados a los beneficiarios definidos por la entidad, como parte de las actividades de bienestar social e incentivos, de conformidad con las condiciones establecidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	\$ 200.000



NIT. 901934840-7

BIENES Y SERVICIOS

12	GORRA	Talla única para adulto Fabricada en dril con cierre ajustable plástico Con bordado a full color en el borde de la visera de mínimo 1 cm de ancho. Con bordado del logotipo oficial de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEPARTAMENTAL con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 10 cm de largo. Logotipo de la GOBERNACIÓN DEL GUAINIA con medidas mínimas aproximadas de alto 3 cm x ancho 7 cm El color, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	\$68.000
13	CAMISETAS	Material: 100% algodón Camiseta cuello redondo y manga corta Con estampado full color: -Logotipo oficial de la Gobernación del Guainia con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo -Nombre de la Secretaria de Educación y Deporte Departamental con medidas aproximadas de 5 cm de alto x 12 cm de largo - Diseño en la espalda por 28 cm de alto x 21 cm de ancho, la frase será suministrada por el supervisor del contrato. Talla: S, M, L, XL, XXL La cantidad de cada talla, colores, diseño y ubicación de los logos será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	\$90.000

Cordialmente:

XAVIER S.A.S

NIT : 901934840-7

garciacharles821@gmail.com

CRA 18 N 26A 03 LIBERTADORES



R/L CHARLES XAVIER GARCIA VASQUEZ

C.C. No. 1.007.003.309



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:26:11
Recibo No. S002478724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CcX4Hrx9CP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : XAVIER S.A.S
Nit : 901934840-7
Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

MATRÍCULA

Matrícula No: 475711
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 18 N 26A 03 LIBERTADORES
Barrio : LOS LIBERTADORES
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico : garciacharles821@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134800875
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 18 N 26A 03 LIBERTADORES
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico de notificación : garciacharles821@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de febrero de 2025 de la Acto Constitutivo de Puerto Inírida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025, con el No. 110755 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada XAVIER S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2025 de la Acto Constitutivo de Puerto Inírida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025, con el No. 110756 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal LA COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS TALES COMO: Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo. Instalación especializada de maquinaria y



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:26:11
Recibo No. S002478724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CcX4Hrx9CP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipo industrial Construcción Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas Transporte y Almacenamiento Servicios de Catering y Eventos Comercio de prendas de vestir, cuero y calzado Artículos deportivos Papelería y Suministros Logística para eventos culturales y empresariales Comunicaciones y tecnología Recolección y tratamiento de residuos sólidos Comercio de víveres y alimentos Suministro de muebles y equipos de oficina Comercio de maquinaria y Equipo
Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá Hevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; además podrá celebrar compromisos u obligaciones que ayuden al apalancamiento para aumentar el capital de trabajo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:26:11
Recibo No. S002478724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CcX4Hrx9CP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025 con el No. 110755 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CHARLES XAVIER GARCIA VASQUEZ	C.C. No. 1.007.003.309

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025, con el No. 110756 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CHARLES XAVIER GARCIA VASQUEZ

CONTROLANTE

Identificación: 1007003309

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CIIU : 4771 -

CIIU : 5621 -

CIIU : 4711 -

CIIU : 4722 -

Fecha de configuración de la situación: 01/02/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** XAVIER S.A.S

Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:26:11
Recibo No. S002478724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CcX4Hrx9CP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4711 H4922

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GIROS EL CACIQUE DE PUERTO AYACUCHO
Matrícula No.: 501413
Fecha de Matrícula: 01 de julio de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 9 No. 17 42 COMUNEROS
Barrio : COMUNEROS
Municipio: Puerto Inírida, Guainía

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$102.380.564,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:26:11
Recibo No. S002478724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CcX4Hrx9CP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Outlook

Solicitud de cotización - SED

Desde Loren Carolaens Usma Vasca <coordinacioncalidad@sedguainia.gov.co>

Fecha Mar 11/08/2026 11:39

Para Charles Garcia <garciacharles821@gmail.com>

 1 archivo adjunto (485 KB)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No 3 XAVIER SAS.pdf;

Cordial saludo,

Deseándole éxito en sus actividades diarias, mediante la presente me permito solicitar a su estimada empresa la cotización de los elementos relacionados en el archivo adjunto, además, anexar la CAMARA Y COMERCIO DE SU EMPRESA, con una fecha de expedición no máxima de 60 días.

Por favor envíe la cotización a esta misma dirección de correo electrónico. No dude en ponerse en contacto conmigo si necesita alguna aclaración o información adicional.

Atentamente,

LOREN CAROLAENS USMA VASCA

Apoyo Profesional

Secretaría de Educación y Deporte Departamental



Outlook

RV: RV:

Desde CALIDAD - EDUCATIVA <calidadeducativa@sedguainia.gov.co>

Fecha Jue 03/09/2026 7:24

Para LIQUIDACIONES CONTRACTUALES <liquidaciones.contractuales@sedguainia.gov.co>

 1 archivo adjunto (508 KB)

XAVIER SAS EDUCACION BIENESTAR ok.pdf;

De: Yully Leandra Cardenas Quintero <despachoeducacion@GUAINIA.GOV.CO>

Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 16:33

Para: CALIDAD - EDUCATIVA <calidadeducativa@sedguainia.gov.co>

Asunto: RV:

De: Charles Garcia <garciacharles821@gmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 16:25

Para: Yully Leandra Cardenas Quintero <despachoeducacion@GUAINIA.GOV.CO>

Asunto: